



Ayuntamiento de Jerez

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014, EN CUMPLIMIENTO DE LO DETERMINADO EN EL ART. 56.1 DE LA VIGENTE LEY DE RÉGIMEN LOCAL.-

-o0o-

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa DÑA. MARIA JOSE GARCIA-PELAYO JURADO, con la asistencia de los Tenientes de Alcaldes D. ANTONIO SALDAÑA MORENO, D. JAVIER DURA DE PINEDO y D. ENRIQUE ESPINOSA DE LA CALLE, y de los Concejales D. ANTONIO REAL GRANADO, D. BERNARDO VILLAR DE LANUZA, DÑA. ISABEL PAREDES SERRANO, D. FRANCISCO CÁLIZ HURTADO, DÑA. LIDIA MENACHO ROMERO, D. JOSE GALVIN EUGENIO, D. AGUSTIN MUÑOZ MARTIN, D. ANTONIO MONTERO SUAREZ, DÑA. MARIA JOSE RUA PATON, DÑA. SUSANA SANCHEZ TORO, D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, D. LUIS FLOR AUCHA, DÑA. ROCÍO MONTERO VÁZQUEZ y D. MANUEL ROSA PRADO, celebró sesión extraordinaria y solemne el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

No asisten los concejales Dña. Felisa Rosado Refolio, Dña. Ainhoa Gil Cruz, D. Abraham Granadino González, D. José Antonio Díaz Hernández, D. José Ramón Alonso Padilla, D. Daniel Gómez Jiménez, Joaquín del Valle Romano, Dña. Aroa Lobo Ruiz y D. José Carlos Sánchez Benítez.

Asiste la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General del Pleno, DÑA. PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ.

Abre el acto la Sra. Alcaldesa dando la bienvenida al Salón de Plenos de este Ayuntamiento a todos los asistentes, y cede la palabra a la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno, quien da lectura a la Resolución de Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2014, por la que ha sido convocada la Corporación Municipal para las dieciocho horas del día 14 de noviembre de 2014, al objeto de que, con arreglo al más elevado ceremonial, en el Cabildo Viejo del Ayuntamiento se proceda al acto de concesión y entrega a D. José Marín Carmona del Título de Hijo Adoptivo de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera.

El Pleno de la Corporación, por aclamación unánime acuerda otorgar a "DON JOSÉ MARÍN CARMONA la distinción de "HIJO ADOPTIVO DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA, haciendo entrega la Sra. Alcaldesa del Título de Hijo Adoptivo a D. José Marín Carmona, el cual toma la palabra mostrando su más sincero y profundo agradecimiento a cuántos han hecho posible esta distinción.

Jerez de la Frontera a 24 de noviembre de 2014

LA OFICIAL MAYOR,
EL FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Vº. Bº.
LA ALCALDESA,